



1   **ACUERDOS EMANADOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO**  
2   **DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2017-E7 DEL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017.**

3   **ACUERDO CANMS2017-E7-01.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por  
4   unanimidad, que el procedimiento para el desahogo de la presente sesión sea el siguiente:

- 5   1. Se designarán dos escrutadores y los integrantes de la Comisión de Cortesía.
- 6   2. Se excusarán de participar en la sesión los consejeros, que son además candidatos, ya que el asunto  
7   los involucra personalmente o puede afectar su imparcialidad (fracción VII, art 30. Estatuto  
8   Orgánico).

9   3. Antes de la presentación, se repartirá el formato para las preguntas de los miembros del Órgano de  
10   Gobierno.

11   4. El candidato dispondrá de 20 minutos para su presentación –tiempo que tomará el Secretario del  
12   CANMS, y le indicará al candidato cuando le resten 3 minutos del tiempo establecido, con tarjeta  
13   amarilla-. Al término del tiempo, se presentará una tarjeta roja para que concluya el candidato.

14   5. Al término de la presentación, se colocarán las boletas de las preguntas en una urna o ánfora, se  
15   extraerán una a una, para ser contestadas - la mayor cantidad posible- por el candidato, disponiendo  
16   para ello de 10 minutos, al cabo de los cuales el candidato abandonará el recinto.

17   6. Terminado el proceso de presentación, se entregará a los integrantes del pleno, una boleta con el  
18   nombre del candidato, debiendo seleccionar si a su juicio, consideración y percepción, cumple con el  
19   perfil para el cargo.

20   7. La boleta se depositará en una urna o ánfora y se contabilizará en voz alta por los escrutadores  
21   designados.

22   8. Con los resultados obtenidos se emitirá la opinión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior  
23   al Director del Colegio del Nivel Medio Superior, referente al candidato propuesto para dirigir la  
24   ENMS de Moroleón.

25   **ACUERDO CANMS2017-E7-02.** Se aprueba por unanimidad con 23 votos que para el desahogo de la  
26   sesión funjan como escrutadores la Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria y al Mtro. Miguel Ángel Ruiz  
27   Torres.

28   **ACUERDO CANMS2017-E7-03.** Se aprueba por unanimidad, con 23 votos, que para el desahogo de la  
29   sesión, la Comisión de Cortesía esté integrada por la Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez y la Mtra.  
30   Raquel Castro Soriano.

31   **ACUERDO CANMS2017-E7-04.** El Consejo Académico del Nivel Medio Superior con base en los  
32   resultados que se obtienen de las boletas para el “PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A  
33   DIRECTOR DE LA ENMS DE MOROLEÓN POR EL PERÍODO 2017 – 2021”, consistentes en 23  
34   votos de 23 miembros presentes, que lo proponen ante el Director del Colegio de Nivel Medio Superior,  
35   por lo que con fundamento en los artículos 34, 36 y 37 del Estatuto Orgánico y 34, fracción VI de la Ley  
36   Orgánica, este Consejo acuerda PROPONER al M.C. José de Jesús Gallardo Negrete como Candidato  
37   para dirigir la Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón para el periodo 2017-2021.

38   Autorizo:

39   Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez.  
40   Secretario del Consejo Académico del Nivel Medio Superior.